Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034657
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 1 de 65

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 08 25 A 31 08 25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO [ ]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	49%	36%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente técnico. Olasky José Gamarra Castillo – Componente técnico. Johanna María Camargo García – Componente financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente financiero. Andrea Paola Gaona Prado –Componente técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente técnico. Ángela Roció Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8428-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	28/05/2025
ASOCIADO	CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.108.464-0
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($523.442.940).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($ 496.625.180),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 446.962.662)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($$ 49.662.518)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 2 de 65

	SESENTA PESOS M/CTE ($ 26.817.760), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.”.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONVENIO	05/12/2025
ADICIÓN	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.	Acta de inicio. Soporte cargado en *el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 15/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre. Soporte cargado en *el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. **COMPONENTE** / **FECHA** / **TIPO DE VERIFICACIÓN** Condiciones Estructurales — 13.08.2025 — Presencial Gestión Ambiental — 13.08.2025 — Presencial Interacciones y Experiencias — 19.08.2025 — Presencial	Anexo 3.1 01.08.2025 Instrumento Verificación Gestión ambiental Anexo 3.2 11.08.2025 Instrumento Verificación Bienestar Integral Anexo 3.3 15.07.2025 Instrumento Verificación Condiciones estructurales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034657
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 3 de 65

	<table><tr><td>Familias y Comunidades</td><td>28.08.2025</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Bienestar Integral</td><td>11.08.2025 01.09.2025</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Equipo Humano y Liderazgo y Gestión Integral</td><td>28.08.2025</td><td>Presencial</td></tr></table>	Anexo 3.4 23.07.2025 Instrumento Verificación interacciones y experiencia Anexo 3.5 25.07.2025 Instrumento Verificación familias y comunidades Anexo 3.6 29.07.2025Instrumento Verificación equipo humano - liderazgo y gestión integral Anexo 3.7 01.09.2025 Instrumento Verificación Bienestar Integral
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 9605981 del Banco GNB SUDAMERIS, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de la cuenta. Soporte cargado en *el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado, el asociado presentó los soportes que hacen parte del informe financiero, en el cual se evidenció que el aporte por parte del Asociado fue por valor de $7.235.292 representados en los siguientes conceptos de gasto: <table><tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>TALENTO HUMANO</td><td>$ 2.339.100</td></tr><tr><td>RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO</td><td>$ 2.927.400</td></tr><tr><td>DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN</td><td>$ 1.178.820</td></tr><tr><td>VIGILANCIA</td><td>$ 500.000</td></tr><tr><td>DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS</td><td>$ 289.972</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>$ 7.235.292</td></tr></table>	Anexo 5.1 9.8428-2025 IV AF 15.09.2025.
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la	Se realizó verificación de los compromisos evidenciando un	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034657
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 4 de 65

suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	cumplimiento parcial de los mismos debido a que durante el periodo evaluado se identificaron observaciones a mejorar en el componente de liderazgo y gestión integral. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso especifico en el presente documento.	cargados en el compromiso general 3.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Informe de gestión de agosto. Anexo 7.2 Informe de ejecución financiera agosto.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	En seguimiento del requerimiento bajo el consecutivo S2025135440 del 03/08/2025 generado en el componente de Liderazgo y Gestión, el Asociado aporto respuesta por medio de correo electrónico allegada el 06 de agosto de 2025, en donde manifestaron las acciones realizadas. En la revisión correspondiente al mes de agosto de 2025, al contrastar las planillas de asistencia con el aplicativo SIRBE, no se evidenciaron.	Anexo 8.1 Requerimiento S2025135440 del 03/08/2025. Anexo 8.2. Respuesta requerimiento 11/08/2025. Anexo 8.3. Evidencias respuesta.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3 y 5.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **COMPONENTE** / **FECHA** Condiciones Estructurales — 13.08.2025 Gestión Ambiental — 13.08.2025	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3. Anexo 10.1 Acta de Psicología.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 5 de 65

	<table><tr><td>Interacciones y Experiencias</td><td>19.08.2025</td></tr><tr><td>Familias y Comunidades</td><td>20.08.2025</td></tr><tr><td>Bienestar Integral</td><td>11.08.2025 01.09.2025</td></tr><tr><td>Equipo Humano y Liderazgo y Gestión Integral</td><td>28.08.2025</td></tr></table> Asimismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: <table><tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Acompañamiento Prof. Psicología</td><td>08.08.2025</td></tr></table>	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Se evidenció asistencia de la responsable del servicio en las siguientes reuniones: • El 05 de agosto de 2025, la responsable de servicio asistió a la reunión virtual convocada por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), en la cual se abordó el tema de socialización de ajustes en la minuta. • El 14 de agosto de 2025, participó en Comité Ampliado en el cual se abordó el tema a realizar durante la jornada pedagógica. • El 20 de agosto de 2025, también se evidenció participación en jornada de fortalecimiento abordando el tema de política pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia desarrollada en la Casa de Cultura de Ciudad Bolívar. • De igual forma, el 25 de agosto de 2025, participó en jornada de fortalecimiento desarrollada de manera virtual sobre la Semana de hábitos y estilos de vida saludables. • El 28 de agosto de 2025, participó en jornada de fortalecimiento en el cual se abordó el tema de Promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física.	Anexo 12.1 05.08.2025 Sistema Misional SIRBE. Anexo 12.2 14.08.2025 comité técnico. Anexo 12.3 20.08.2025 PPPIIA. Anexo 12.4 25.08.2025 Semana de hábitos y estilos de vida saludables. Anexo 12.5 28.08.2025 Prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando	Anexo 13.1 Acta gratuidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034657
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 6 de 65

Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 01 de agosto de 2025, la responsable de Servicio realizó socialización con los padres de familia y los colaboradores y colaboradoras sobre la Resolución 967-2007.	
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 13 de agosto de 2025, la responsable participó en reunión virtual del Comité Técnico de la localidad Ciudad Bolívar.	Anexo 14.1 comité técnico.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores AS PRODUCTORES DE LECHE, ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA y EVEREST 8 RM SAS, quienes se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico o le compran alimentos a pequeños productores. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de agosto de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $18.810.110, que representa el 62% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Anexo 15.1 Listado de proveedores se encuentra cargado como soporte en el mes julio de 2025 en el Pago 2. El instrumento de verificación de Aspectos financieros del 15.09.2025. se encuentra cargado en el compromiso general 5.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez que envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 04 de junio de 2025.	Carta de no aceptación de pago por resultado. *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034657
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 7 de 65

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Se evidenciaron condiciones favorables de infraestructura en general. Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado y cargado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Durante el presente periodo no se encontraban programados Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: • Mantenimiento a soporte para mueble de despensa. Se dio visto bueno a la cuenta de cobro No. 001, con fecha del 18 de julio de 2025, correspondiente a la adquisición de materiales y mano de obra para la ejecución de mantenimientos, por un valor de $130.000.	Cronograma de mantenimientos preventivo y correctivos. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se presentó mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado y cargado en el compromiso general 3.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *06 extintores con recarga y fecha vigente hasta enero del 2026, todos	Anexo 4.1 Botiquines. Anexo 4.2 Reporte Porcentaje SURE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 8 de 65

	correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 02 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 11/08/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.63%, en la cual se encontraron cargados los soportes de implementación de los planes de evacuación, la ejecución de simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos. Presentaron a totalidad las socializaciones establecidas dentro del cronograma del P.G.R.C.C. garantizando la seguridad y el cumplimiento de los lineamientos establecidos. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 18-10-2024 a nombre de Francia Alejandra Posada, otorgado por Bomberos. *Contra Incendios: Curso realizado el día 18-10-2024, a nombre de Diana Marcela Cortés R., otorgado por Bomberos. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 03-11-2023, a nombre de Brianda Soche, otorgado por Positiva.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de los incidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Asimismo, se evidenció la elaboración de un cronograma para la ejecución de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en	Anexo 5.1 Medidas para reducir riesgos por intoxicación. Anexo 5.2 Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034657
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 9 de 65

infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	concordancia con lo establecido en dicho plan. La socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo de Accidentes dirigida a los y las colaboradoras está programada para el 05 de septiembre de 2025, fecha posterior a la visita técnica. Se verificará en el periodo evaluado. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura, socializado con el talento humano y con familias el día 12/08/2025. De igual forma, se evidenció la programación de socializaciones sobre prácticas de autocuidado, las cuales estaban previstas para desarrollarse en fechas posteriores a la visita técnica realizada y serán verificadas en el siguiente periodo: • Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano para el 27/08/2025. El soporte “Anexo 5.2” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes. Se evidenció el cumplimiento del cronograma, conforme al desarrollo de las actividades de socialización y estrategias pedagógicas previstas en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, en concordancia con la normativa vigente.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.	Anexo 6.1 Protocolo para salidas pedagógicas y cuando aplique traslado para recibir alimentación. Anexo 6.2 Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 10 de 65

	Presentaron las siguientes socializaciones: • Protocolo para salidas pedagógicas y cuando aplique traslados para recibir alimentación, realizada con talento humano y familias el día 01/08/2025. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil, realizada con talento humano y familias el día 01/08/2025.	diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes No. 33-68-1000005824, con fecha de expedición del 29/06/2024 y vigencia hasta el 13/10/2025. Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 01 de agosto de 2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Póliza de accidentes vigente. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 7.1 socialización Póliza de seguro.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se evidenció el conocimiento de la herramienta “Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado y cargado en el compromiso general 3. No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la	Presentaron concepto técnico vigente expedido N° CT 2024-00126090 con fecha de vigencia de 07/11/2024 a 06/11/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Concepto de bomberos. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 11 de 65

solicitud de la visita para la expedición de este.		atención relacionado y cargado en el compromiso general 3.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presentaron Licencia de Construcción para uso institucional, identificada con el número LC 03-2-0628, expedida el 05 de noviembre de 2003.	Licencia de Construcción. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado y cargado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. El 22 de julio del 2025, el asociado recibió visita de condiciones ambientales por parte del referente ambiental, en la cual obtuvieron un porcentaje de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental del 100%. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales, por lo cual no se requirió soporte ni implementación del plan. Realizó entrega de residuos aprovechables y no aprovechables el día 12/08/2025. Se evidenció formato de entrega establecido. Se evidenció que la campana de extracción del jardín infantil se encontraba en buen estado para su funcionamiento. El aviso de publicidad exterior visual se encuentre en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad,	Anexo 1.1 Residuos aprovechables. Anexo 1.2 Residuos sólidos aprovechables. Anexo 1.3 Soporte entrega de AVU. Anexo 1.4 Movilidad. Anexo 1.5 Acta apagón ambiental. Anexo 1.6 Acta plan de gestión residuos peligrosos y hospitalarios. Anexo 1.7 Instructivo de vertimientos y Plan AVU y grasas 01.08.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 12 de 65

	es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: * Acuerdo de corresponsabilidad. * Residuos actualizados. * Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció entrega el aceite vegetal usado el día 01 de agosto de 2025 y se verificó el diligenciamiento adecuado del formato de medición, registro y reporte de AVU. Se evidenció la participación en la campaña de Apagón Ambiental, realizada el 08/08/2025, así como en campaña de Movilidad Sostenible, realizada el 14/08/2025. De igual manera, se evidenció participación e implementación de actividades ejecutadas durante la semana ambiental. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Ahorro y uso eficiente del agua y energía, el día 25/07/2025. *El Soporte de verificación se encuentra cargado en el mes de julio de 2025 "Anexo 1.7", en el pago 2.* • Instructivo de vertimientos y Plan AVU y grasas, el día 01/08/2025. De igual forma, se evidenció la programación de socializaciones sobre lineamientos ambientales, las cuales estaban previstas para desarrollarse en fechas posteriores a la visita técnica realizada y serán verificadas en el siguiente periodo:	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 13 de 65

	• PGIRP, para el 15/08/2025. Se verificaron las siguientes facturas: *Fact. No. FE 23876, correspondiente a la adquisición de bolsas para papelera destinadas para la separación de residuos, por un valor de $384.000. *Fact. No. FE 9036, correspondiente a la adquisición de bolsas para la separación de residuos, por un valor de $110.400.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se presentó aval del proyecto pedagógico el 27/12/2023 radicado bajo el consecutivo S2023244037. El 15 de agosto de 2025 realizó socialización con colaboradoras y colaboradores, en donde se abordó el tema "Planeación de actividades-ritmos pedagógicos", por medio de dialogo y encuentro presencial. Se presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Concepto de aval del proyecto pedagógico. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 1.1 Planeación. Anexo 1.2 Fortalecimiento en proyecto pedagógico Waldorf.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentaron fotografías de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de julio de 2025, para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas; presentaron evidencias fotográficas y videos de cada nivel.	Anexo 2.1 Experiencias de las niñas y niños.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando el formato de observador, seguimiento y valoración del mes de julio con relación al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. No obstante, se verificó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de julio de 2025. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del	Anexo 3.1 Observadores de agosto 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 14 de 65

	quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Asimismo, el 31 de julio de 2025 se socializaron los resultados con padres, madres y acudientes, de acuerdo con cada uno de los niveles. *El Soporte de verificación se encuentra cargado en el mes de julio de 2025 "Anexo 3.1", en el pago 2.* El soporte "Anexo 3.1" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el mes de agosto no se tenía programada entrega de informe pedagógico trimestral toda vez que se realizó en el mes de julio. De acuerdo con el cronograma establecido para la entrega trimestral de informes a las familias, se encuentra programado realizar la próxima entrega de informes pedagógicos para el 03 de octubre de 2025. Por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.	Instrumento de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado y cargado en el compromiso general 3. No aplica.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 01 de agosto de 2025, realizaron un encuentro con los padres, madres y cuidadores en la cual se abordó el tema sobre el proceso de transiciones efectivas "Inscripciones a colegio año 2026" desarrollada mediante encuentro presencial y conversación grupal. Se evidenció acta de la actividad realizada.	Anexo 5.1 01.08.2025 Acta de Transiciones efectivas y armónicas. Anexo 5.2 01.08.2025 TEA.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Se evidenció participación de la responsable del jardín infantil, Francia Alejandra Posada, en la jornada del Comité Pedagógico Ampliado, realizada el día 14 de agosto de 2025, en la cual se abordó como tema central "Planeaciones pedagógicas". Presentaron acta de la actividad realizada y planilla de asistencia.	Anexo 6.1 Comité ampliado.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 15 de agosto de 2025, acerca de "Planeaciones pedagógicas". Radicó soporte ante la subdirección local el 19/08/2025, mediante correo electrónico dispuesto para tal fin.	Anexo 7.1 Acta Jornada Pedagógica. Anexo 7.2 Radicado de entrega a SLIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 15 de 65

8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Garantizaron la disponibilidad y la adecuación de los materiales en cada uno de los espacios de acuerdo con las experiencias pedagógicas. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógico. Instrumento de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado y cargado en el compromiso general 3.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de agosto de 2025, el asociado realizó la siguiente adquisición de material didáctico y de papelería de niños y de niñas. * Factura No. FE 82656 del 08/08/2025 del proveedor Disproarte, por concepto de papelería, por un valor de $236.715. * Factura No. FE 9035 del 08/08/2025 del proveedor Super Nuevo Almacén, por la compra de alimentos utilizados para la implementación y el desarrollo de experiencias pedagógicas, por un valor de $99.300. Presentó formato de entradas y salidas de material de papelería, con material que se tenía en el jardín infantil, así mismo se evidenció formato de inventario de material didáctico actualizado con los elementos adquiridos. Contaba con material para el desarrollo de las experiencias pedagógicas con los niños y las niñas.	Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Se cuenta con el documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización. Presentó soporte de actualización con fecha del 25/07/2025 en articulación por parte del equipo de trabajo del jardín infantil y los profesionales transversales, donde se menciona que se realizó actualización teniendo en cuenta los ingresos de nuevos participantes al jardín infantil.	Documento de caracterización poblacional. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e	Se presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación,	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1833-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 16 de 65

informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Instrumento de verificación componente de familias y comunidad relacionado y cargado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó cronograma de socialización por parte de fortalecimiento del Rol cuidador y protector. De igual manera, se evidenció, acta de socialización realizada por parte del profesional transversal en psicología, dirigida a los y las colaboradoras desarrolladas el 01/08/2025, sobre el tema "Pacto de corresponsabilidad y TEA" mediante encuentro presencial. Se evidenciaron listados de participación por medio de ficha SIRBE diligenciada el día 01/08/2025 con Código No. 2025197744120931 y herramienta de apropiación de saberes.	Cronograma Rol Protector. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 3.1 Acta del rol Protector y cuidador (TEA).
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soporte de orientación individual por parte de la profesional en psicología realizada el día 08 de agosto en los siguientes casos: • Realizó el acompañamiento y la revisión de las historias sociales de los participantes que cuentan con compromisos documentales pendientes. • Brindó orientación a la acudiente de la niña S.S.O.P., frente a las barreras presentadas en la prestación del servicio de salud de la menor. • Ofreció orientación a la abuela paterna de la niña V.V., abordando aspectos relacionados con la corresponsabilidad parental y las dinámicas familiares. • Atendió a la acudiente de la niña E.A.M.R., explicando la importancia de la entrega oportuna de documentos y dialogando sobre los estilos de vida parentales implementados en el hogar.	Anexo 4.1 Acta acompañamiento individual profesional psicosocial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1833-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 17 de 65

5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma de promoción del buen trato y prevención de violencias implementando estrategias pedagógicas dirigidas a los 3 agentes, talento humano, familias, niñas y niños. Presentó acta de socialización realizada el 01/08/2025 con padres, madres y/o cuidadores, en la cual se abordó el tema "Prevención del Abuso Sexual Infantil, Activación de Rutas Administrativas ante situaciones de presunta Violencia Sexual, desarrollada por medio de ayudas audiovisuales explicando el tema. Se evidenció soporte diligenciado de ficha SIRBE. De igual forma, presentó acta de jornada de socialización desarrollada el 19/08/2025 dirigida a padres, madres y/o cuidadores sobre “El buen trato en la vida familiar como práctica protectora”.	Cronograma Movilización social. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 5.1 01.08.2025 Prevención de abuso sexual. Anexo 5.2 19.08.2025 El buen trato en la vida.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó acta de movilización social con fecha del 08/08/2025 sobre el tema de “Alimentación infantil saludable y divertida” desarrollada por parte de la profesional transversal en enfermería, por medio de la distribución de infografías vía WhatsApp.	Cronograma Movilización social. Soporte cargado en el mes de junio de 2025*, en el pago 1.* Anexo 6.1 08.08.2025 Alimentación saludable y divertida.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con el documento que contiene el procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó acta de socialización desarrollada el 01/08/2025, con padres, madres, cuidadores y talento humano, en la cual se abordó el tema "Deber de denuncia ante presunta vulneración de derechos en NNA", por medio de un encuentro presencial.	Documento “procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores”. Cronograma rutas administrativas. Soportes cargados en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 7.1 Rutas internas y externas.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 18 de 65

infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se presentó cronograma del pacto de corresponsabilidad con las fechas de socialización del pacto de corresponsabilidad. Así mismo, presentó acta de socialización del pacto de corresponsabilidad con fecha del 01/08/2025 dirigida a padres, madres y/o cuidadores mediante encuentro presencial abarcando el tema "Pacto de corresponsabilidad y TEA".	Cronograma pacto de corresponsabilidad. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 9.1 Documento de pacto de Corresponsabilidad.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no se presentaron soportes de alianzas territoriales.	Instrumento de verificación componente de familias y comunidad relacionado y cargado en el compromiso general 3. No aplica.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Se llevó registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en el tema alimentación infantil saludable y divertida, y lactancia humana el día 08 y 28 de agosto de 2025. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificaciones vacunas Anexo 1.4 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños Anexo 1.5 Acta de socialización de alimentación infantil saludable y divertida. Anexo 1.6 Acta de socialización de lactancia humana. El Cronograma prácticas de cuidado se encuentra como cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 19 de 65

las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.		
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes, realizado por la enfermera de apoyo el 12 y 13 de agosto de 2025; realizaron cargue de la información en el aplicativo SIRBE el 13 de agosto de 2025. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Sobrepeso (1) uno, riesgo de sobrepeso (8) ocho, riesgo de desnutrición (3) tres. No se activaron Rutas de atención integral. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 29 de julio de 2025. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional, el cual se implementó durante el periodo del informe.	Anexo 4.1 Actas del proceso de toma masiva de medidas antropométricas Anexo 4.2 Soporte de cargue de datos antropométricos a sistema misional SIRBE Soporte de calibración de la balanza de pie se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2. Inventario y ficha técnica de dotación para la vigilancia nutricional se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Soporte de adquisición del tallímetro se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento,	Se contó con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S009692, del 21 de febrero de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con	Anexo 5.1 Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo. Se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1833-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 20 de 65

realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	número de acta AS02S065920, del 26 de febrero de 2024. Contaban con exigencias en el acta de inspección sanitaria de preparación de alimentos las cuales ya fueron subsanadas. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Anexo 5.2 Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos. Se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos el 18 de junio de 2025, en la cual no se identificaron incumplimientos.	Anexo 6.1 Autoevaluación de las condiciones sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos. Se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Se documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.	Anexo 7.1 Formatos control del plan de saneamiento: Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, seguimiento a soluciones desinfectantes, control de lavado y desinfección del tanque de agua potable, inspección de presencia de plagas, registro del control de la hermeticidad de la edificación, inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques y registro de control de plagas. Anexo 7.2 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional Anexo 7.3 Soporte fotográfico de tabla de dosificación desinfectante. Anexo 7.4 Soporte fotográfico de elementos e insumos de aseo. Anexo 7.5 Soporte fotográfico de aspersores. Anexo 7.6 Certificado de higienización de tanques se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 21 de 65

	Presentaron certificado de higienización de 3 (tres) tanques de almacenamiento de agua potable del 18 de julio de 2025.	Anexo 7.7 Plan de saneamiento se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 7.8 Declaración de compromisos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 7.9 Ficha técnica y de seguridad de los elementos de aseo institucional se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del nuevo personal del servicio de alimentos. El equipo humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas. El asociado presentó soporte de sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación el día 13 de agosto de 2025. Realizó entrega de dotación a manipuladoras de alimentos y auxiliares	Anexo 8.1 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores. Anexo 8.2 Acta de entrega de dotación a manipuladoras de alimentos y auxiliares de servicios generales. Anexo 8.3 Acta de sensibilización sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación Anexo 8.4 Cronograma del Plan de educación sanitaria. Se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 8.5 Certificado médico de personal de servicio de alimentos se encuentran como soporte cargado en el mes de junio y julio de 2025 en el Pago 1 y 2. Anexo 8.6 Ficha técnica de los elementos de aseo colaboradoras y colaboradores se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 22 de 65

	de servicios generales el 25 de agosto de 2025.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Se documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. La responsable de servicio socializó con el talento humano de servicios generales y manipulación de alimentos el Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. Diligenciaron adecuada y oportunamente el formato control y medición de desperdicios de alimentos y realizó el reporte mensual correspondiente a julio y agosto de 2025, mediante formulario el 04 y el 30 de agosto de 2025.	Anexo 9.1 Formatos control de alimentos. Anexo 9.2 Formato control y medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.3 Evidencia del cargue de formato control y medición de desperdicios de alimentos del mes de agosto de 2025. Anexo 9.4 Formato 803 JI Cofinanciado Waldorf agosto Anexo 9.5 Evidencia del cargue de formato control y medición de desperdicios de alimentos del mes de julio de 2025. Anexo 9.6 Listado proveedores con su concepto sanitario y horarios de entrega se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo,	Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: EVEREST RM 8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C003999 con enfoque de riesgo para establecimiento de almacenamiento de alimentos y bebidas	Anexo 10.1 Solicitud de visita para expedir el concepto sanitario del proveedor EVEREST RM 8 SAS. Anexo 10.2 Concepto sanitario de proveedor EL IMPERIO DE LAS CARNES se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 23 de 65

pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	con fecha de emisión del 21 de agosto de 2024. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTÁ – APROLECHO, con NIT 900190963-6 y acta de inspección sanitaria INVIMA, para establecimiento de comercialización de lácteos, con fecha de emisión del 20 de noviembre de 2024. EL IMPERIO DE LAS CARNES con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles con fecha de emisión del 04 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución 1498 del 30 de junio de 2020. Y concepto sanitario favorable con requerimientos de: SUPER NUEVO ALMACEN con NIT 51711911-1 y acta de inspección sanitaria AS06E709620 para establecimiento de comercialización de abarrotes con fecha de emisión del 9 de diciembre de 2024. ALKOSTO con NIT 890900943-1 y acta de inspección sanitaria AS05C004075 con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas en grandes superficies (supermercado/hipermercado) con fecha de emisión del 21 de enero de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables, con fecha de emisión inferior a un año.	Anexo 10.3 Autorización sanitaria de proveedor EL IMPERIO DE LAS CARNES se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 10.4 Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos EL IMPERIO DE LAS CARNES se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 10.5 Concepto sanitario de proveedor EVEREST RM 8 SAS se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 10.6 Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos EVEREST RM 8 SAS se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 10.7 Concepto sanitario de proveedor ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTÁ – APROLECHO se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 10.8 Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTÁ – APROLECHO se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 10.9 Concepto sanitario de proveedor SUPER NUEVO ALMACEN se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 10.10 Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos SUPER NUEVO ALMACEN se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 10.11 Concepto sanitario de proveedor ALKOSTO se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 24 de 65

		Anexo 10.12 Concepto sanitario de vehículo trasportador de alimentos ALKOSTO se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Se contó con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo del servicio de alimentos el cual se implementó durante el periodo del informe.	Anexo 11.1 Inventario de la dotación para el servicio de alimentos. Se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 11.2 Fichas técnicas de equipos. Se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 11.3 Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos. Se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Se implementó las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: LNPM del nivel Prejardín, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de episodios diarreicos frecuentes asociados a la ingesta de lácteos y derivados. AMBL del nivel Prejardín, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de alergia al huevo.	Anexo 12.1 Soporte modificación alimentaria del participante AMBL. Anexo 12.2 Soporte modificación alimentaria del participante LNPM.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Se ejecutó la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.	Anexo 13.1 Novedades de salidas anticipadas Anexo 13.2 Soportes de la entrega de paquetes por jornada liberada. Anexo 13.3 Soportes de la entrega de paquetes por jornada pedagógica. Anexo 13.4 Soporte electrónico de la entrega de paquetes por jornada liberada Anexo 13.4 Soporte electrónico de la entrega de paquetes por jornada pedagógica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 25 de 65

	Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 01 de agosto de 2025. Realizaron la entrega de 49 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de agosto de 2025, con cubrimiento del 15 de agosto de 2025, distribuidos así: Párvulos: 15 Prejardín: 18 Jardín: 16 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Se cuenta con el documento de los procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, sin embargo, no es claro como es el proceso de selección de las y los colaboradores. El 05 de agosto de 2025, la responsable del jardín junto con la Auxiliar administrativa, realizaron Inducción y reinducción de la plataforma SIRBE, reforzando y refrescando los conocimientos adquiridos. Se evidenció acta y listado de asistencia. El 15 de agosto de 2025, la profesional transversal en psicología, realizó inducción y reinducción del Buen trato en el ejercicio profesional en la primera infancia dirigido al talento humano. El 28 de agosto de 2025, la responsable del jardín, realizó la Inducción a la Profesional en atención a la primera infancia Bertha Cecilia Zarate Camargo. Como soporte de la actividad, se contó con el acta correspondiente y el listado de asistencia debidamente diligenciado.	Documentos “procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores”. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 1.1 Inducción y reinducción de plataforma SIRBE. Anexo 1.2 Inducción y reinducción del Buen Trato en el ejercicio profesional primera infancia. Anexo 1.3 Inducción y reinducción de la maestra Bertha Zarate

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1833-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 26 de 65

2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Se presentaron los contratos de las y los colaboradores “Contrato Civil por Prestación de Servicios”, con fecha inicial del 03 de junio al 05 de diciembre. Para el periodo verificado el asociado presentó contrato por prestación de servicios para el perfil de profesional en atención a la primera infancia de Bertha Cecilia Zarate Camargo, con fecha de inicio del día 08 de enero del 2025 hasta el 19 de diciembre del 2025.	Hojas de vida y contratos de las y los colaboradores. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 2.1 15.08.2025 Acta de contrato de colaboradores. Anexo 2.2 Contrato de trabajo Bertha Cecilia Zarate Camargo-Profesional en atención a primera infancia. Anexo 2.3 Diana Estefanía Quiñones Auxiliar en atención a la primera infancia.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Mediante correo electrónico del 22 de agosto de 2025, el asociado informó el cargue de una hoja de vida correspondiente al perfil de Profesional en Atención a la Primera Infancia, adjuntando los soportes respectivos para su verificación.	Anexo 3.1 H. V Erika Yulieth Romero González.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Se informó al supervisor del convenio mediante correo electrónico enviado el 04 de agosto, sobre el cambio realizado el 01 de agosto de 2025 en el cargo de Profesional en atención a la primera infancia en el cual Jeniffer Alejandra Nieto Moreno, laboró hasta el 31 de julio y, a partir del 01 de agosto, fue reemplazada por Bertha Cecilia Zarate Camargo, quién cuenta con aval del 24 de junio de 2025.	Anexo 4.1 04.08.2024 Pantallazo reporte de cambio de talento humano. Anexo 4.2 04.08.2025 hoja de vida de Bertha Cecilia Zarate Camargo para el cargo de Profesional en atención a la primera infancia.
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Se presentó organizado en medio físico (Jardín Infantil) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores. Se recomienda realizar las acciones necesarias para que estos documentos estén organizados y disponibles cuando se requieran.	Carpeta digital con los documentos de las y los colaboradores. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 5.1. Base de datos de las y los colaboradores. Anexo 5.2 BERTHA CECILIA ZARATE CAMARGO
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1833-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 27 de 65

7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 15 de agosto de 2025, la responsable del servicio realizó socialización con las y los colaboradores sobre el Anexo Técnico, abarcando el tema "Lineamientos - Proyecto pedagógico", por medio de un encuentro presencial, presentaron acta de la actividad realizada y listados de asistencia.	Anexo 7.1. Acta socialización Anexo Técnico y lineamientos.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se garantizó la proporción y permanencia de las y los colaboradores de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el período verificado.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Se presentaron los siguientes cambios y reemplazos en la contratación de las y los colaboradores: El 31 de julio de 2025 finalizó el contrato de Jeniffer Alejandra Nieto Moreno por acuerdo de ambas partes, en reemplazo fue vinculada Bertha Cecilia Zárate Camargo, a partir del 01 de agosto de 2025.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 9.1 04.08.2025 Acta cambio de talento humano. Anexo 9.2 Renuncia Jennifer Alejandra Nieto Moreno.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Se cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	Anexo 10.1 Cuadro de cualificación maestras.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Se cuenta con 02 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia de los 02 requeridos, 02 personas cualificadas en prevención del abuso sexual infantil de los 02 requeridos y 1 persona cualificada en el curso de promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna de 01 requeridos, 11 colaboradoras cualificadas en Manipulación, preparación y distribución de alimentos, así como también en Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia de 05 requeridos. De igual manera, presentaron los soportes correspondientes a la ejecución de actividades contempladas	Certificaciones en primeros auxilios, prevención abuso sexual, promoción de la lactancia materna, Manipulación, preparación y distribución de alimentos y manejo de las enfermedades prevalentes. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 11.1 Jornada liberada. Anexo 11.2 Acta bienestar laboral 01.08.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 28 de 65

	en el Plan de Cualificación y Bienestar del Talento Humano: El 01 de agosto de 2025, la responsable del jardín infantil, Francia Posada T, lideró la jornada liberada titulada "Construyendo puentes: Comunicación asertiva para el bienestar y la colaboración en equipos", dirigida a los y las colaboradoras del jardín. Se evidenció el acta correspondiente y el listado de asistencia como soportes de la actividad. Asimismo, realizaron actividades de bienestar enfocadas en: "Reconocimiento del cuerpo", realizada el 01 de agosto de 2025 con el talento humano. Presentaron acta y evidencias fotográficas de la actividad realizada.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuenta con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 16 de diciembre de 2024. Presentaron capacitación realizada el día 15 de agosto de 2025, orientada por la responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), Erika Johanna Coral, en articulación con la ARL., abordando el tema “Gestión de emociones y relaciones interpersonales”, dirigida al equipo de trabajo.	Matriz de riesgos. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 12.1 Acta capacitación ARL 15.08.2025.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica.
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 01 de agosto de 2025 se realizó una charla sobre identidad institucional, dirigida a los colaborares, padres, madres y/o acudientes, con el objetivo de fomentar la apropiación y permitirles conocer la misión y visión de la	Anexo 1.1 Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 29 de 65

	institución. Se presentó el acta y la planilla de asistencia correspondientes.	
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la educación; el cual se encuentra actualizado al mes de julio por la responsable del servicio.	Anexo 2.1 Plan de acción.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al mes de agosto de 2025.	Anexo 3.1 FUID niños activos J.I WALDORF. Anexo 3.2 FUID niños egreso J.I WALDORF.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Se presentó el documento del procedimiento de recepción de solicitudes, quejas o PQR, el cual cuenta con el mecanismo del buzón de sugerencias, donde realizan apertura cada mes con el apoyo de padres de familia. En el mes de agosto de 2025, la apertura del buzón estaba programada para el 29/08/2025, fecha posterior a la visita técnica realizada. Por tal motivo, se realizará la verificación en el siguiente periodo. El soporte “Anexo 4.2” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 4.1 PQR Anexo 4.2 PQR TH
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en	Se realizó revisión a 10 historias sociales de los niños y niñas del nivel de Jardín 1, de las cuales se encontraron 8 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 01 de agosto de	Anexo 5.1. Compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 30 de 65

salud de niñas y niños participantes del servicio.	2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 29 de agosto de 2025; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	Durante el periodo de verificado realizaron las siguientes inscripciones de niñas y niños en el sistema de información misional SIRBE: • El 13 de agosto del 2025, realizaron inscripción del niño N.S.R.R. para nivel de pre - jardín.	Anexo 6.1. Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	7, En el periodo verificado se registraron actuaciones y seguimientos en SIRBE, verificando la calidad de los datos conforme al procedimiento establecido: • El 12 de agosto del 2025, realizaron actuación en atendido de inscrito de la niña A.L.B.B. del nivel de jardín. • El 19 de agosto del 2025, realizaron actuación de atención del niño N.S.R.R. para nivel de pre - jardín. • El 19 de agosto del 2025, realizaron actuación en atendido de inscrito del niño I.T.C.C. del nivel de jardín.	Anexo 7.1. Radicado y ficha genérica de actuaciones de estado.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Se presentó carné de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna. Durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, se identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo	Lo soporte que acreditan el cumplimiento al requerimiento generado bajo el consecutivo S2025135440, se encuentran relacionados en el compromiso general 8. Anexo 9.1 Listados de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 31 de 65

	anterior la supervisión procedió a general el respectivo requerimiento el cual presenta radicado bajo el consecutivo S2025135440 proyectado y remitido al asociado el 03 de agosto mediante de correo electrónico. El Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 06/08/2025, en la cual se dio a conocer el seguimiento y las acciones desarrolladas para las situaciones inidentificadas según las inconsistencias: Junio: 54 registros de participantes asistentes a la unidad operativa, sin registro en SIRBE. 4 registros de participantes ausentes en la unidad operativa, con registro de asistencia en SIRBE. Julio: 02 registros de participantes asistentes a la unidad operativa, sin registro en SIRBE. 04 registros de participantes ausentes en la unidad operativa con registro de asistencia en SIRBE, para un total de 06 inconsistencias. Durante el mes de agosto, Se verificaron algunos registros mediante la comparación entre la plataforma SIRBE y las planillas físicas de asistencia en donde se observó que todos los registros coincidían respectivamente. No obstante, se evidenció que el 22 de agosto, la plataforma presentó una falla general en el funcionamiento, por lo que el asociado no pudo realizar el cargue de la asistencia de manera adecuada. Sin embargo, solicitó el registro extemporáneo, informando de manera oportuna a la supervisión del convenio para la gestión de los ajustes correspondientes. De igual forma, durante la verificación final de las metafísicas, se observó que las inconsistencias ya se encontraban subsanada en la plataforma SIRBE, por lo que no se identificaron diferencias adicionales entre la información registrada en el aplicativo SIRBE y las planillas físicas de asistencia. No obstante, se continua en seguimiento.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 32 de 65

10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 01 de agosto de 2025, las profesionales en atención a la primera infancia socializaron estrategias orientadas a la realización de búsqueda activa en el área de influencia del jardín infantil, mediante una reunión desarrollada de manera presencial junto a las familias, con el propósito de promover la vinculación de nuevos beneficiarios al servicio. Presentaron acta de la actividad realizada.	Anexo 10.1 Acta de búsqueda activa para cupos.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 12.1 Imágenes de las áreas de almacenamiento.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 13.1 Imágenes del archivo digital y físico del Convenio.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 33 de 65

vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 01 de agosto de 2025, realizaron socialización con padres de familia, las y los colaboradores sobre "Seguridad y privacidad de la información y seguridad digital de la resolución 1414 del 30 de junio de 2022" por medio de encuentro presencial, se evidenció acta y planilla de asistencia.	Anexo 16.1 Política de seguridad de la información.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Se presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de agosto de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 Ficha SIRBE 01.08.2025. Anexo 17.2 Ficha SIRBE 15.08.2025.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores. Para el presente periodo, se cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de colaboradora Bertha Cecilia Zarate Camargo, quien ingreso en el mes de agosto.	Los soportes autorización de uso de datos se encuentran cargados en *el mes de junio de 2025, en el pago 1*, y en *el mes de julio de 2025, en el pago 2.* Anexo 18.1. Autorización de uso de datos.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El Asociado cuenta con aplicativo SIRBE WEB y usuario activo quien es manejado por la responsable del servicio Francia Alejandra Posada Torres desde el 28 de julio de 2025.	Acuerdo de confiabilidad firmado por la persona autorizada. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 34 de 65

20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica.
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libros auxiliares se encuentran en el compromiso 1
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de la nómina correspondiente al mes de agosto de 2025 se realizó en fecha 29/08/2025, según transferencia electrónica del Banco Sudameris, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°89705492 con fecha de pago 08/09/2025, cotizando salud del mes septiembre 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes agosto de 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 11 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes verificado de prestación del servicio, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $54.189.571, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** TALENTO HUMANO — $ 32.272.614 VIGILANCIA — $ 6.017.023 DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS — $ 1.227.608 ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL — $ 650.640	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 35 de 65

	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA $ 635.387 ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL $ 1.108.600 PAPELERÍA NIÑOS $ 216.318 ALIMENTACIÓN $ 9.340.850 SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET $ 1.562.131 PIGA $ 1.028.400 MANTENIMIENTOS MENORES $ 130.000 **TOTALES** **$54.189.571**	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Mediante comunicado del 4 de junio de 2025, el asociado manifestó que no optaría por el mecanismo de pago por resultados.	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados relacionado en el compromiso general 16 Soporte cargado en junio Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 36 de 65

COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en Secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del segundo desembolso a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio de 2025	MC 14 CONVENIO 8428-2025 PAGO 02.pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	El 13 de agosto de 2025, la responsable participó en reunión virtual del Comité Técnico de la localidad Ciudad Bolívar. El 20 de agosto de 2025, también se evidenció participación en jornada de fortalecimiento abordando el tema de política pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia desarrollada en la Casa de Cultura de Ciudad Bolívar. De igual forma, el 25 de agosto de 2025, participó en jornada de fortalecimiento desarrollada de manera virtual sobre la Semana de hábitos y estilos de vida saludables. Finalmente, el 28 de agosto de 2025, participó en jornada de fortalecimiento en el cual se abordó el tema de Promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física.	Actas y asistencias relacionadas en el compromiso general 12 y 14.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 37 de 65

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO** VALOR OPERACIÓN APORTE SDIS APORTE ASOCIADO PAGO POR RESULTADO	**$ 523.442.940** $ 496.625.180 $ 446.962.662 $ 49.662.518 $ 26.817.760
ADICIONES:	NO APLICA	
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTE SDIS APORTE ASOCIADO	$ 105.408.500 $ 13.288.232
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*APORTE SDIS* *APORTE ASOCIADO*	*$ 341.554.162* *$ 36.374.286*
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 15.137.640
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.793.992
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.848.482
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA HASTA 14 DE JULIO DE 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO DE 2025	$ 4.848.482
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 1.227.608
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 650.640
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 635.387
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.108.600
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 216.318
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.447.172
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.558.370
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.335.308
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 1.562.131

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 38 de 65

	PIGA	$ 1.028.400
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 130.000
	TOTAL A PAGAR	**$ 54.189.571**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 39 de 65

	anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. Se realizó verificación de los compromisos evidenciando un cumplimiento parcial de los mismos debido a que durante el periodo evaluado se identificaron observaciones a mejorar en el componente de liderazgo y gestión integral. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso especifico en el presente documento.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	En seguimiento del requerimiento bajo el consecutivo S2025135440 del 03/08/2025 generado en el componente de Liderazgo y Gestión, el Asociado aporto respuesta por medio de correo electrónico allegada el 06 de agosto de 2025, en donde manifestaron las acciones realizadas. En la revisión correspondiente al mes de agosto de 2025, al contrastar las planillas de asistencia con el aplicativo SIRBE, se evidenciaron nuevamente inconsistencias. Por tal motivo, se remitió solicitud de ajuste detallando las observaciones específicas que deben ser corregidas. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541833-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 40 de 65

			documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 41 de 65

16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 04 de junio de 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 42 de 65

	a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).		
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de condiciones de estructura para la atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 43 de 65

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o	**NO APLICA**	Para el mes de agosto no se tenía programada entrega de informe

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 44 de 65

	cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.		pedagógico trimestral toda vez que se realizó en el mes de julio. La fechas establecida para la entrega trimestral de informes a las familias, está programada para el 3/10/2025 como la próxima fecha de entrega.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos interacciones y experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 45 de 65

	cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o	**NO APLICA**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 46 de 65

	cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no se presentaron soportes de alianzas territoriales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente familias y comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATIFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 47 de 65

3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 48 de 65

	Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.		
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 49 de 65

	Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.		
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	Para el mes de julio no se realizaron radicaciones para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 50 de 65

	acreditadas por el profesional aprobado.		
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 51 de 65

13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente talento humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 52 de 65

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	Durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, se identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior la supervisión procedió a general el respectivo requerimiento el cual presenta radicado bajo el consecutivo S2025135440 proyectado y remitido al asociado el 03 de agosto mediante de correo electrónico. Durante el mes de agosto, Se verificaron algunos registros mediante la comparación entre la plataforma SIRBE y las planillas físicas de asistencia en donde se observó que todos los registros coincidían respectivamente. De igual forma, durante la verificación final de las metafísicas, se observó que las inconsistencias ya se encontraban subsanadas en la plataforma SIRBE, por lo que no se identificaron diferencias adicionales entre la información registrada en el aplicativo SIRBE y las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 53 de 65

			planillas físicas de asistencia. Sin embargo, continua en seguimiento. Se evidencia en el apartado denominado "Bitácora" del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la*	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1833-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 54 de 65

	Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.		
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos del componente Liderazgo y Gestión Integral, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1833-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 55 de 65

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Mediante comunicado del 4 de junio de 2025, el asociado manifestó que no optaría por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución Satisfactoria en los aspectos financieros

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 56 de 65

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL
Compromiso 9: Se sugiere al asociado llevar a cabo el seguimiento de los niños y niñas a través del Sistema Misional SIRBE, con base en la información registrada en el reporte de asistencia, a fin de garantizar el control y la verificación oportuna de su asistencia y continuidad dentro de la unidad operativa.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541833-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 57 de 65

LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL
Compromiso 9: La responsable del servicio manifestó: *"Se realizará seguimiento al registro reportado en el módulo de asistencia SIRBE."*

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: Para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el mes de junio y adjunta la evidencia en su informe financiero. Para quienes están vinculados por contrato a término fijo se relaciona el pago de la seguridad social:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-09	2025-09-08	$ 8.117.801
PENSIÓN	2025-08	2025-09-08	
ARL	2025-08	2025-09-08	
PARAFISCALES	2025-08	2025-09-08	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 58 de 65

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE AGOSTO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO WALDORF CONVENIO N°8428-2025.**	**No Instrumento:**	3
	Fecha:	15 de septiembre de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO AGOSTO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 32.272.614**	**$ 2.339.100**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 15.137.640	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.793.992	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.848.482	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 2.927.400
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 6.017.023	$ 500.000
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 1.178.820
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.227.608	$ 289.972
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 650.640	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 635.387	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.108.600	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 216.318	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 9.340.850**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.447.172	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.558.370	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.335.308	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.562.131	$ -
PIGA	$ 1.028.400	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 130.000	$ -
TOTALES	**$ 54.189.571**	**$ 7.235.292**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,22%**	**11,78%**
TOTALES	**$**	**61.424.863**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE AGOSTO DEL 2025 ES POR VALOR DE $61.424.863

APORTES SDIS POR VALOR DE $54.189.571
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $7.235.292

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 60 cupos. Para el mes de agosto se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 1.140 asistencias (60 x 19).

Para la verificación financiera del mes de agosto, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 242 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 59 de 65

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para agosto corresponde a 1.800 (60 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 150 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $34.611.714, compuesto por $32.272.614 que corresponden a recursos de la SDIS y $2.339.100 por aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 21.510.389	$ 8.117.801	$ 4.983.524	$ -	$ -	$ 32.272.614	$ 2.339.100	$ 34.611.714
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL	$ 2.736.820	$ 1.131.079	$ 649.501	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN	$ 9.400.684	$ 3.554.516	$ 2.182.440	$ -	$ -	$ 15.137.640	$ -	$ 15.137.640
AUXILIAR EN ATENCION A LA	$ 1.859.859	$ 685.992	$ 429.249	$ -	$ -	$ 2.975.100	$ -	$ 2.975.100
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.474.546	$ 526.748	$ 337.806	$ -	$ -	0	$ 2.339.100	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS	$ 3.019.240	$ 1.082.488	$ 692.264	$ -	$ -	$ 4.793.992	$ -	$ 4.793.992
PERSONAL MANIPULADOR DE	$ 3.019.240	$ 1.136.978	$ 692.264	$ -	$ -	$ 4.848.482	$ -	$ 4.848.482
MACIÓN DE PAGO DE TALENTO HU	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	29/08/2025	BANCO GNB SUDAMERIS				9308537		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
GO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCI	8/09/2025	MI PLANILLA				89705492		11

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.927.400 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
USO DEL PREDIO	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	31/08/2025	N/A	$ -	$ 2.927.400	$ 2.927.400
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 2.927.400	$ 2.927.400

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.517.024 compuesto por $6.017.024 que corresponden a recursos de la SDIS y $500.000 por aporte del asociado, no fueron ejecutados los recursos de la SDIS por el valor de $1, quedando una ejecución total de $6.517.023, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LDTA	F7 -59280	14/08/2025	29/08/2025	$ 6.017.023	$ 500.000	$ 6.517.023
TOTAL VIGILANCIA				$ 6.017.023	$ 500.000	$ 6.517.023

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.178.820 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	31/08/2025	$ -	$ 1.178.820	$ 1.178.820
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 1.178.820	$ 1.178.820

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.517.580 de los cuales $1.227.608 corresponden a recursos de la SDIS y $289.972 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	31/08/2025	$ -	$ 289.972	$ 289.972
CERIFICADO	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	31/08/2025	$ 1.227.608	$ -	$ 1.227.608
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 1.227.608	$ 289.972	$ 1.517.580

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.261.812 que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de $611.172, quedando una ejecución total de $650.640, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911-2	FACTURA #FE-9040	8/08/2025	$ 408.000	$ -	$ 408.000
AYTEX DOTACIONES LTDA	900.025.362-4	FACTURA # FEA-110622	22/08/2025	$ 90.000	$ -	$ 90.000
INDUSTRIAL ALEPH SAS	901.424.621-2	FACTURA #IFE-4955	22/08/2025	$ 152.640	$ -	$ 152.640
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 650.640	$ -	$ 650.640

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 60 de 65

MATERIAL DIDÁCTICO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.435.410 que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de $1.435.410, no se presentaron soportes para este concepto de gasto.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 635.387 que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DISPROARTE LTDA	830.100.330-6	FACTURA FE 82069	6/08/2025	$ 355.316	$ -	$ 355.316
DISPROARTE LTDA	830.100.330-6	FACTURA FE 82655	8/08/2025	$ 280.071	$ -	$ 280.071
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 635.387	$ -	$ 635.387

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.607.660, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.190.398 y no se ejecutaron recursos por $3.308.662, quedando una ejecución total de $1.108.600, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911-2	FACTURA #FE-9038	8/08/2025	$ 167.400	$ -	$ 167.400
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911-2	FACTURA #FE-9037	8/08/2025	$ 167.400	$ -	$ 167.400
PRODUCTOS DE ASEO LIDES SAS	900.666.619-1	FACTURA #FE-23878	8/08/2025	$ 105.000	$ -	$ 105.000
PRODUCTOS DE ASEO LIDES SAS	900.666.619-1	FACTURA #FE-23877	8/08/2025	$ 208.000	$ -	$ 208.000
VELOCITY FULLCOMMERCE SAS	901.321.683-6	FACTURA #FEMC-187998	1/08/2025	$ 307.200	$ -	$ 307.200
VELOCITY FULLCOMMERCE SAS	901.321.683-6	FACTURA #FEMC-187997	1/08/2025	$ 153.600	$ -	$ 153.600
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.108.600	$ -	$ 1.108.600

PAPELERÍA NIÑOS
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 519.360, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $43.280. El valor de $259.762, quedando una ejecución total de $216.318, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DISPROARTE	830.100.330-6	FACTURA # FE 82656	8/08/2025	$ 216.318	$ -	$ 216.318
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 216.318	$ -	$ 216.318

ALIMENTACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $11.807.360 distribuidos en Párvulos ($3.734.640), Prejardín ($4.036.360) y Jardín ($4.036.360) que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.466.510 (Párvulos $1.287.468, Prejardín $477.990, Jardín $701.052), quedando una ejecución total de $9.340.850, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
AS. DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963-6	FACTURA # FVE 19608	13/08/2025	$ 407.600	$ -	$ 407.600
AS. DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963-6	FACTURA # FVE 19694	21/08/2025	$ 415.000	$ -	$ 415.000
AS. DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963-6	FACTURA # FVE 19465	1/08/2025	$ 443.500	$ -	$ 443.500
AS. DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963-6	FACTURA # FVE 19544	12/08/2025	$ 393.400	$ -	$ 393.400
AS. DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963-6	FACTURA # FVE 19746	27/08/2025	$ 42.000	$ -	$ 42.000
AS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060-2	FACTURA # No. CIMA 230	8/08/2025	$ 61.190	$ -	$ 61.190
AS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060-2	FACTURA # No. CIM 264	25/08/2025	$ 1.360.819	$ -	$ 1.360.819
AS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060-2	FACTURA # No. CIM 229	8/08/2025	$ 422.329	$ -	$ 422.329
AS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060-3	FACTURA # No. CIM 250	12/08/2025	$ 417.148	$ -	$ 417.148
AS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060-3	FACTURA # No. CIM 262	19/08/2025	$ 1.173.127	$ -	$ 1.173.127
EVEREST RM 8 SAS	901.405.570-4	FACTURA #FM 4027	28/08/2025	$ 607.837	$ -	$ 607.837
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 5.743.950	$ -	$ 5.743.950
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FACTURA #FE-9087	13/08/2025	$ 286.900	$ -	$ 286.900
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FACTURA #FE-9086	13/08/2025	$ 203.000	$ -	$ 203.000
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FACTURA #FE-9034	8/08/2025	$ 348.700	$ -	$ 348.700
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FACTURA #FE-9195	27/08/2025	$ 322.600	$ -	$ 322.600
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FACTURA #FE-9138	21/08/2025	$ 337.400	$ -	$ 337.400
ALKOSTO CARRERA 30	890.900.943-1	FACTURA # X9512540593	24/08/2025	$ 144.500	$ -	$ 144.500
ALKOSTO CARRERA 30	890.900.943-1	FACTURA # X5192541263	9/08/2025	$ 131.000	$ -	$ 131.000
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80.513.666-8	FACTURA #FEM2950	29/07/2025	$ 98.900	$ -	$ 98.900
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80.513.666-8	FACTURA #FEM3045	27/08/2025	$ 448.900	$ -	$ 448.900
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80.513.666-8	FACTURA #FEM3024	23/08/2025	$ 527.900	$ -	$ 527.900
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80.513.666-8	FACTURA #FEM3044	27/08/2025	$ 350.600	$ -	$ 350.600
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80.513.666-8	FACTURA #FEM3013	12/08/2025	$ 396.500	$ -	$ 396.500
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 3.596.900	$ -	$ 3.596.900
TOTAL ALIMENTOS				$ 9.340.850	$ -	$ 9.340.850

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.385.700, que corresponde a recursos de la SDIS, más el valor de $176.431 no ejecutado en el mes de julio, quedando una ejecución total de $1.562.131, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541633-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 61 de 65

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA - CTA. CTO 2486633-1. FACTURA 363945161-5	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	$ 721.530		$ 721.530
GAS NATURAL CTA. CTO. 61805456 FACTURA F15B60532836	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	$ 605.980		$ 605.980
INTERNET CLARO CTA. CTO.8224100104 FACTURA FE0033616	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	$ 104.621		$ 104.621
INTELL GO. 8224100104 FACTURA FE-187624	AIDA ESPERANZA SANTOS PALERMO	$ 130.000		$ 130.000
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.562.131	$ -	$ 1.562.131

PIGA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $430.920, que corresponde a recursos de la SDIS, más los recursos no ejecutados del mes de junio y julio por valor de $373.428 y los recursos de agosto de $224.052, quedando una ejecución total de $1.028.400, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUPER NUEVO ALMACEN	51.711.911.-2	FACTURA #FE-9036	8/08/2025	$ 110.400	$ -	$ 110.400
PRODUCTOS DE ASEO LIDES SAS	900.666.619-1	FACTURA #FE-23876	8/08/2025	$ 348.000	$ -	$ 348.000
HERMES DAVID PINTO	79.940.732-3	CC No. Hp 06679-25	18/07/2025	$ 570.000	$ -	$ 570.000
TOTAL PIGA				$ 1.028.400	$ -	$ 1.028.400

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $589.500, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de $459.500, quedando una ejecución total de $130.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALEXANDER REGALADO VILLALOBOS	79893711	FE4667	28/08/2025	$ 130.000	$ -	$ 130.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 130.000	$ -	$ 130.000

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 55 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-54 1833-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 62 de 65

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE FINANCIERO

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de septiembre entre los días 8 y 17, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de agosto de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de agosto, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia, al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 10 de septiembre de 2025, con datos de fecha de corte al 31 de agosto. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información, toda vez que es construida acorde con las bases semanales enviadas por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, entre el 12 y el 17 de septiembre de 2025, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de agosto del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

Los profesionales de apoyo a la supervisión durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de julio, identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior, la supervisión procedió a generar el respectivo requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135440 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio. La respuesta por parte del asociado se encuentra en proceso de proyección y radicación ante la supervisión.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 31 de agosto de 2025.

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de julio de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/09/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Olasky José Gamarra Castillo – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Johanna María Camargo García – Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541833-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 63 de 65

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8428-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-192809-541833-33034857

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-18 19:28:09

Finalización: 2025-09-18 20:10:49

Escanee el código para verificación

Revisión: MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: OLASKY JOSE GAMARRA CASTILLO

Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: ERIKA NATALIA RAMIREZ RODRIGUEZ

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541833-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 64 de 65

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8428-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-192809-541833-33034857

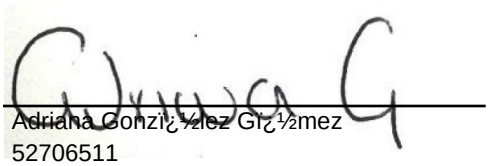
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-18 19:28:09

Finalización: 2025-09-18 20:10:49

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: YULY MARCELA RIAÑO RIVERA



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: ANDREA PAOLA GAONA PRADO



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-192809-541833-33034857
2025-09-18T20:10:52-05:00 - Pagina 65 de 65

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8428-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-192809-541833-33034857
Creación: 2025-09-18 19:28:09
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-09-18 20:10:49

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:28:28 Lec.: 2025-09-18 19:36:13 Res.: 2025-09-18 19:36:22 IP Res.: 191.156.60.243
Elaboración	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:36:22 Lec.: 2025-09-18 19:37:22 Res.: 2025-09-18 19:37:25 IP Res.: 181.53.112.39
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:37:25 Lec.: 2025-09-18 19:37:45 Res.: 2025-09-18 19:38:16 IP Res.: 186.194.59.2
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:38:16 Lec.: 2025-09-18 19:41:45 Res.: 2025-09-18 19:41:47 IP Res.: 186.154.38.175
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:41:47 Lec.: 2025-09-18 20:02:43 Res.: 2025-09-18 20:02:45 IP Res.: 181.59.2.114
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:02:45 Lec.: 2025-09-18 20:04:32 Res.: 2025-09-18 20:04:34 IP Res.: 186.29.180.68
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:04:34 Lec.: 2025-09-18 20:08:50 Res.: 2025-09-18 20:09:03 IP Res.: 186.119.102.31
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:09:03 Lec.: 2025-09-18 20:10:43 Res.: 2025-09-18 20:10:49 IP Res.: 186.29.16.52